# DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

**I SECCIÓN**

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

Núm. 44.591 | Jueves 5 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 1


## Normas Generales

**CVE 2894518**

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

### DELEGA FACULTAD QUE INDICA AL DIRECTOR DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS

**(Extracto)**

Resolución D.G.T.M. y M.M. ordinario N° 12240/600/21 D.S. y O.M., de fecha 15 de octubre de 2026, delega facultad que indica al Director de Seguridad y Operaciones Marítimas.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 20 de octubre de 2026.- Por orden del Sr. Director General, Andrés Howard Moller, Capitán de Navío, Subdirector.- Jorge Arancibia Simken, Capitán de Fragata JT, Jefe Departamento Jurídico Subrogante.




Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl